



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°01		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA		
CODIGO DE CARGO	LLK-PVI-A		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Enfermería. • Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. • Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra. • Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. • Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. • Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. • Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo con sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial en obra. • Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. • Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. • Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo con la solicitud del jefe inmediato. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W. Gazona Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD DE ADMINISTRACION
MGT. MARIO CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lic. Adm. Antonio Varguez Samaniego
COORDINADOR
COPESCO



N°02 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL
CODIGO DE CARGO	LLK-PIV-B
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. • Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental Ejecutar el plan de monitoreo ambiental. • Ejecutar informes ambientales según corresponda el caso. Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. • Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental. Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (PACRI). • Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes. • Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. • Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (Max 05 de cada mes). • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO		
CODIGO DE CARGO	LLK-TII-C		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un personal para garantizar la movilidad del personal técnico, administrativo en la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria Completa		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Licencia de conducir AII-B o AIIIC Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. Conducción de vehículo liviano. Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. Llevar el control del mantenimiento de la unidad. Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007- MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
FUNCIONES
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W.
Cazorla Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lic. Adm.
Wilton M.
Vargas Camacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO



N°04		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS I		
CODIGO DEL CARGO	LLK-PII-D		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de Ms Project o similares. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo con la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones. • Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo la aprobación del supervisor y/o inspector y residente de obra. • Efectuará el seguimiento exhaustivo del avance físico y financiero de la obra, comparando el avance real con el programado, identificando posibles desviaciones y analizando su impacto en los costos, el cual permitirá a detectar oportunidades de mejora y a tomar decisiones correctivas en caso de desviaciones significativas. • Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra. • Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico. • Identificar y analizar los cambios durante la ejecución del proyecto, evaluar su impacto económico, proponer soluciones eficientes y rentables, elaborar modificaciones presupuestales y presentar el expediente técnico modificado, garantizando un control riguroso de la documentación y los registros • Asegurar una gestión financiera sólida y optimizada del proyecto, adaptándose a las circunstancias cambiantes y asegurando la eficiencia económica en la ejecución de la carretera. • Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI		
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I		
CODIGO	LLK-PVI-E		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar sobre el nivel de intervención del proyecto con la población directa e indirecta informado detalladamente sobre las posibles afectaciones que pudiera generarse en la ejecución de la obra. • Implementar las acciones determinadas en el expediente técnico de acuerdo con su especialidad. • Coordinación con la población, entidades públicas, comunales y/o otros para el apoyo interinstitucional que permita coadyuvar en la ejecución de la obra. • Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. • Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. • Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas al proyecto. • Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas de afectación específicas. • Elaboración del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. • Elaborar los informes mensuales de su área. • Elaborar el informe final que de la implementación del programa de relaciones comunitarias. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°06 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN EQUIPO MECANICO I
CODIGO DE CARGO	LLK-TI-F
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un Técnico en Equipo Mecánico I, para apoyo en el control de equipo mecánico de obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de bachiller en ingeniería mecánica o título técnico mecánico.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	No Aplica.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y evaluación de maquinarias livianas pesadas con cargo a la obra. Revisión y verificación de equipo mecánico de obra (alquilado, convenio propio) de acuerdo a contrato y/o convenio. Verificación y seguimiento del cumplimiento de contratos, convenios y otros de equipo mecánicos con cargo a la obra. Preparación de valorizaciones de equipo mecánico de la obra mensualmente. Otras que designe el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007- MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MGT. MARIO CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W. Caza Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lic. Adm. Milton W. Vargas Centaño
RESPONSABLE (E)
COPESCO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°07 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN METRADOS I
CODIGO DE CARGO	LLK-TI-G
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un Tecnico de Metrados I para apoyo en la medición de la ejecución de la obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de bachiller en ingeniería civil.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	No Aplica.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de delphin xpress. Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar metrados diarios efectuados en obra que serán consolidados de manera mensual en físico y formato digital, entregados manera formal través de un informe dirigido al Residente de obra. Realizar la cuantificación y contraste de metrados realizados cada jornada con el expediente técnico, reportando cualquier metrado que amerite análisis del Residente obra. Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones en campo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo. Controlar las actividades de campo realizados por terceros, generando metrados de las mismas. Plasmear los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra. Verificar el rendimiento y avance de los metrados ejecutados en obra. Participar en elaboración presentación del informe mensual. Otras que designe el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007- MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD DE ADMINISTRACION
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W.
Caorla Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lic. Adm.
Milton M.
Vargas Camacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO



N°08		PERFIL DE PUESTO	
AREA USUARIA	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
CODIGO DEL CARGO	RSC-PIII-H		
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC, Directivas Regionales y Normas vigentes. Cumplir los procesos de obra por la modalidad de ejecución presupuestaria Directa (Administración Directa) considerados en la Directiva n°013-2022-GR CUSCO/GGR. Cumplir con las disposiciones de la Directiva n°017-2023-CG/GMPL, aprobada con la Resolución de Contraloría n°432-2023-CG, para la ejecución de Obras Publicas por Administración Directa. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Las demás que le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. de Calca. (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD DE ADMINISTRACION
MPT MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Eco. Jorge W.
Caziría vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lc. Arn.
Milton M.
vargas Camacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO



N°09 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – RELLENO SANITARIO DE CALCA
CODIGO DE CARGO	RSC-PIV-I
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del plan de monitoreo arqueológico del proyecto.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Diplomado en seguridad y salud ocupacional.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 km. de Calca (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°10 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	TII
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – RELLENO SANITARIO DE CALCA
CODIGO DE CARGO	RSC-TII-J
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la parte administrativa de la ejecución de la obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	No aplica.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado • Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. • Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. • Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. • Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. • Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. • Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. • Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). • Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. • Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. • Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 km. de Calca (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°11 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	PV
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – RELLENO SANITARIO DE CALCA
CODIGO DE CARGO	RSC-PV-K
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. • Participar en la compatibilización de horas maquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 km. de Calca (Régimen campamento 6X1)
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°12 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – RELLENO SANITARIO DE CALCA
CODIGO DE CARGO	RSC-TI-L
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado manejo de almacén de obra
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller o Título Técnico en administración, contabilidad o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T. en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 km. de Calca (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°13		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
CODIGO DE CARGO	RSC-PIV-M		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental. • Ejecutar el plan de monitoreo ambiental. • Ejecutar informes ambientales según corresponda el caso. • Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. • Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental. Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (PACRI). • Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes. • Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. • Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (Max 05 de cada mes). • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. • Realizar seguimiento al componente 6 (ADECUADAS PRÁCTICAS DE LA POBLACIÓN). • Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 km. de Calca (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°14		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO EN COSTOS Y PRESUPUESTOS I – RELLENO SANITARIO DE CALCA		
CODIGO DE CARGO	RSC-TI-N		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Técnico para apoyo al Residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller (Ing. Civil y/o Arquitectura) o título técnico.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	No aplica.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de S10. Manejo de Delphin Express. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo con la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones. Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo la aprobación del supervisor y/o inspector y residente de obra. Efectuará el seguimiento exhaustivo del avance físico y financiero de la obra, comparando el avance real con el programado, identificando posibles desviaciones y analizando su impacto en los costos, el cual permitirá a detectar oportunidades de mejora y a tomar decisiones correctivas en caso de desviaciones significativas. Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra. Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico. Identificar y analizar los cambios durante la ejecución del proyecto, evaluar su impacto económico, proponer soluciones eficientes y rentables, elaborar modificaciones presupuestales y presentar el expediente técnico modificado, garantizando un control riguroso de la documentación y los registros Asegurar una gestión financiera sólida y optimizada del proyecto, adaptándose a las circunstancias cambiantes y asegurando la eficiencia económica en la ejecución de la obra. Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 km. de Calca (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°15		PERFIL DE PUESTO	
AREA USUARIA	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	TECNICO LABORATORISTA II		
CODIGO DE CARGO	HZ-TII-Ñ		
OBJETO DE LA CONTRATACION	Contar con un técnico para garantizar la adecuada ejecución del Proyecto		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Egresado Universitario o Técnico. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> No aplica 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la documentación (DOSSIER) del control de calidad realizados en obra. Seguimiento y control permanente de los controles de calidad que se realicen en obra. Verificación de la calidad de los materiales que se utilizan en obra. Verificación de los diseños de mezclas (concreto, sub base y base granular, pavimento flexible y otros), presentados por la residencia de obra. Formulación de informes mensuales de control de calidad de la supervisión de obra. Durante el cumplimiento de sus funciones deberá mantener estricta observancia de la siguiente documentación técnica: <ul style="list-style-type: none"> A.-MTC: Manual de Ensayo de materiales, aprobado con R.O. N°18-2016-MTC/14. B.-MTC: Manual de Carretera -suelos, geología, geotécnica y pavimentos-sección suelos y pavimentos, aprobado mediante R.O. N°10-2014-MTC/14. C.-Otras normas técnicas aplicables para el caso. Otras funciones que le asigne el residente de obra. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Via Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco" 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite -Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		

UNIDAD DE ADMINISTRACION
MST. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR EJECUTIVO
Lic. Jorge W.
Cabrera Vargas

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lic. Adm.
Wilton M.
Vargas Camacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO



N°16 PERFIL DE PUESTO	
AREA USUARIA	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO
CATEGORIA REQUERIDA	PVI
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I
CODIGO DE CARGO	HZ-PVI-O
OBJETO DE LA CONTRATACION	Se requiere contratar con prevencionista de seguridad y salud en el trabajo para la adecuada ejecución de obra.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra. Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo. Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. Elaborar los informes mensuales referentes al área. Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. Otras funciones que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite -Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°17		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI		
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA – HUAROCONDO ZURITE		
CODIGO DE CARGO	HZ-PVI-P		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Enfermería. • Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. • Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra. • Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. • Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. • Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. • Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo con sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial en obra. • Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. • Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. • Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo con la solicitud del jefe inmediato. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°18 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL- HUAROCONDO ZURITE
CODIGO DE CARGO	HZ-PIV-Q
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental Ejecutar el plan de monitoreo ambiental. • Ejecutar informes ambientales según corresponda el caso. Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. • Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental. Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (PACRI). • Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes. • Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. • Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (Max 05 de cada mes). • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°19		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE II – HUAROCONDO ZURITE		
CODIGO DE CARGO	HZ-PIV-R		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución de las obras de arte en el proyecto		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las obras de arte y drenaje del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. • Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambia información técnica y coordinación de los procesos constructivos. • Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico. • Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de las obras de arte y drenaje para que se cumplan los plazos de construcción establecidos. • Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción de las obras de arte. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte. • Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de las obras de arte y drenaje el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°20		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES II – HUAROCONDO ZURITE		
CODIGO DE CARGO	HZ-PIV-S		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto en el área de explanaciones		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar trabajos de control técnico - administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico en la ejecución de trabajos de corte en material suelto, roca suelta y roca fija. • Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra y referidas a su especialidad. • Elaborar los sustentos técnicos de acuerdo con su especialidad para la obtención de autorizaciones y/o permisos ante entidades externas, que permitan ejecutar la obra con normalidad y en los plazos previstos. • Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. • Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda. • Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. • Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. • Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día. • Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. • Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°21 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS II – HUAROCONDO ZURITE
CODIGO DE CARGO	HZ-PIV-T
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de Ms Project o similares. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo con la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones. • Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo la aprobación del supervisor y/o inspector y residente de obra. • Efectuará el seguimiento exhaustivo del avance físico y financiero de la obra, comparando el avance real con el programado, identificando posibles desviaciones y analizando su impacto en los costos, el cual permitirá a detectar oportunidades de mejora y a tomar decisiones correctivas en caso de desviaciones significativas. • Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra. • Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico. • Identificar y analizar los cambios durante la ejecución del proyecto, evaluar su impacto económico, proponer soluciones eficientes y rentables, elaborar modificaciones presupuestales y presentar el expediente técnico modificado, garantizando un control riguroso de la documentación y los registros • Asegurar una gestión financiera sólida y optimizada del proyecto, adaptándose a las circunstancias cambiantes y asegurando la eficiencia económica en la ejecución de la carretera. • Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°22		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA / GEOLOGÍA II- HUAROCONDO ZURITE		
CODIGO DE CARGO	HZ-PIV-U		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado control de calidad durante la ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero geólogo o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación específica y especializada en geotecnia, y a la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar el control geológico/geotécnico de toda la vía, mediante los estudios, ensayos u otros mecanismos que permitan garantizar la adecuada ejecución del proyecto. • Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. • Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo con el cronograma de ejecución. • Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. • Verificar el control de calidad de las obras de la carretera. • Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. • Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). • Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. • Responsable del diseño de estabilidad de taludes en los trabajos de explanaciones, evaluación geológica/geotécnica para realizar los trabajos de mejoramientos a nivel de la sub rasante, evaluación geología/geotécnica para la construcción de estructuras de contención, obras de arte y drenaje. • Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°23		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO – HUAROCONDO ZURITE		
CODIGO DE CARGO	HZ-TII-V		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un personal para garantizar la movilidad del personal técnico, administrativo en la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria Completa		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Licencia de conducir AII-B o AIII-C Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Conducción de vehículo liviano. Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. Llevar el control del mantenimiento de la unidad. Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°24		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECÁNICO II – HUAROCONDO ZURITE		
CODIGO DE CARGO	HZ-PIV-W		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional especialista en Equipo mecánico, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en ingeniería mecánica o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria y equipos propios asignada a la obra. • Elaboración de especificaciones técnicas y/o términos de referencia de requerimientos enmarcados a la especialidad, requiera por la obra. • Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor • Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos. • Control del rendimiento de los equipos. • Realizar modificaciones técnicas para la adecuada ejecución de la obra de acuerdo con su especialidad. • Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos. • presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad. • Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra • Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico. • Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados. • Presentar un informe detallado del trabajo realizado mensualmente. • Responsable del control y la valorización de la maquinaria alquilada, propio y de convenio. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD DE ADMINISTRACION
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W.
Cazorla Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Llc. A.m.
Milton M
Vergas Camacho
RESPONSABLE (R)
ALFONSO



N°25		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO EN METRADOS I – HUAROCONDO ZURITE		
CODIGO DE CARGO	HZ-TI-X		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un Técnico de Metrados I para apoyo en la medición de la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de bachiller en Ingeniería Civil o título técnico. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de delphin xpress Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar metrados diarios efectuados en obra que serán consolidados de manera mensual en físico y formato digital, entregados manera formal través de un informe dirigido al Residente de obra. Realizar la cuantificación y contraste de metrados realizados cada jornada con el expediente técnico, reportando cualquier metrado que amerite análisis del Residente obra. Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones en campo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo. Controlar las actividades de campo realizados por terceros, generando metrados de las mismas. Plasmear los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra. Verificar el rendimiento y avance de los metrados ejecutados en obra. Participar en elaboración presentación del informe mensual Otras que designe el inmediato superior. 		
	CONDICIONES	DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°26		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – HUAROCONDO ZURITE		
CODIGO DE CARGO	HZ-PV-Y		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	008 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°27	PERFIL DEL PUESTO
ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA	PV
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL II
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PV-Z
OBJETIVO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con un profesional Abogado para garantizar la adecuada defensa, asesoría legal y representación en procesos judiciales (civiles, penales, contencioso administrativo, constitucionales arbitrales, contrataciones con el Estado y conciliación del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO”, y otros proyectos similares en etapa de conciliación y arbitrajes.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Profesional Universitario de Abogado, Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	• Contar con capacitación especializada relacionada en la función a desempeñar en el Área. • Contar con especialización en Contrataciones con el Estado.
CONOCIMIENTOS	• Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimiento como defensa en procesos judiciales, arbitrales y conciliaciones. • Conocimiento en Gestión de Proyectos. • Conocimientos del Sistema de Administración Pública. • Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento legal y emisión de informes legales que se requieran respecto a los diferentes procesos judiciales (civiles, penales, contencioso administrativo, constitucionales) arbitrales, contrataciones con el Estado y conciliación y otros institucionales • Hacer seguimiento y representar a la Entidad frente a las Audiencias inherentes a los procesos judiciales, arbitrales y de conciliación. • Determinar las responsabilidades de actos funcionales, delitos contra la administración pública y otros que se requieran. • Intervenir y/o participar en las audiencias que se programen respecto a los procesos judiciales, arbitrales audiencias que se fijen en los procesos arbitrales encargados, así como en las conciliaciones, preparación de los actos a desarrollarse en las audiencias. • Coadyuvar a la Procuraduría Pública Regional en la representación y defensa de los intereses de la Entidad, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos de los diferentes distritos judiciales y ante el Ministerio Público, así como, Policía Nacional, Centro de Arbitraje u otro organismo del mismo nivel. • Apoyar en el Impulso de acciones destinadas a la consecución de la reparación civil y su ejecución, así como a las acciones administrativas penales en defensa de los intereses de la Entidad. • Responsable en la interposición de recursos a que diera lugar en el ejercicio de sus funciones (demanda, contestación de demanda, denuncias, interposición de medios impugnatorios y otros). • Impartir disposiciones necesarias para el desarrollo sistemático de las acciones sobre aspectos de impuncibilidad jurídico-legal. • Informar permanentemente a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones sobre los procesos judiciales, expedientes nuevos y en trámite oportunamente. • Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. • Responsable legal y elaboración de documentos para fijar posición en las conciliaciones y arbitrajes contra el Plan COPESCO, en coordinación con la Procuraduría Pública Regional • Coordinaciones con la Unidad de Asesoría Legal, sobre las defensas Legales, controversias, Arbitrales • Otros que su inmediato superior le asigne o solicite
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
ECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0019 – MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO”
LUGAR DE SERVICIOS	Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO – Plaza Tupac Amaru – NO REMOTO.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por el periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°28		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
CODIGO DE CARGO	DSLTI-TII-AA		
OBJETO DE CONTRATACION	Se requiere contar con un personal para implementar la parte administrativa del proyecto “Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad del cusco”		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Egresado Universitario o técnico.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	• 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	• No aplica.		
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Microsoft Office o similares • Contar con conocimientos en la ley de contrataciones con el Estado.		
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar, digitalizar, tramitar y realiza el seguimiento de la documentación técnico y administrativo • Recepción de documentos en el Sistema Informativo del Trámite Documentario • Organizar y manejo del acervo documentación administrativo a ser atendida • Elaborar, organizar y administrar los requerimientos de bienes y servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas del área. • Elaborar, organizar y administrar el requerimiento de personal modal o mediante servicio de acuerdo con la necesidad del proyecto. • Efectuar el seguimiento para la entrega de bienes y servicios solicitados en el ámbito del proyecto • Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los documentos generados por la Administración de Contratos a efectos de determinar su estado situacional. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas que su inmediato superior le asigne. 		
	CONDICIONES	DETALLE	
	REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728	
	SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0019 – MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO”	
	LUGAR DE SERVICIOS	Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO – Plaza Tupac Amaru – NO REMOTO.	
	DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por el periodo de 03 meses	
	REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

UNIDAD DE ADMINISTRACION
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W.
Cazales Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE CUSCO
Mgt. Lic. Adm.
Nilton
Vargas Cusacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO



N°29		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO; COMPONENTE VIAL.		
CODIGO DE CARGO	MMAOCV-PV-AB		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO; COMPONENTE VIAL.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°30		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, COMPONENTE VIAL.		
CODIGO DE CARGO	MMAOCV-PIII-AC		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. • Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. • Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. • Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. • Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. • Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. • Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. • Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. • Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. • Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. • Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento del almacén y del estado de implementación de la respuesta y monitoreo de riesgos, entre otros. • Proporcionar la información requerida en los aplicativos informáticos correspondientes. • Participar en las sesiones de seguimiento cuando sea convocado. • Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, detallando las cantidades, características y especificaciones relevantes. • Presentar un calendario valorizado de avance de obra en función del plazo de ejecución establecido y en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). • Realizar cualquier otra tarea que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE VIAL.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°31		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO; COMPONENTE VIAL.		
CODIGO DE CARGO	MMAOCV-TII-AD		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el seguimiento de los trámites administrativos de la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad y/o afines		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado • Manejo de Microsoff Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. • Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. • Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. • Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. • Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. • Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. • Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). • Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. • Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. • Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra, • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO; COMPONENTE VIAL.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD DE ADMINISTRACION
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W.
Cazona Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lic. Adm.
Milton M
Vargas Camacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO

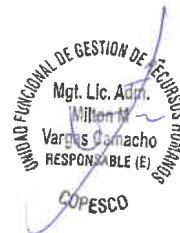


N°32 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO; COMPONENTE VIAL.
CODIGO DE CARGO	MMAOCV-TI-AE
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado manejo de almacén de obra
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO; COMPONENTE VIAL.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°33 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO; COMPONENTE VIAL.
CODIGO DE CARGO	MMAOCV-PIV-AF
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental Ejecutar el plan de monitoreo ambiental. • Ejecutar informes ambientales según corresponda el caso. Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. • Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental. • Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (PACRI). • Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes. • Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental y social. • Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (Max 05 de cada mes). • Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO; COMPONENTE VIAL.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°34		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE OBRA – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO; COMPONENTE VIAL.		
CODIGO DE CARGO	MMAOCV-TI-AG		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con técnicos para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	• Título Técnico en Enfermería.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. • Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra. • Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. • Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. • Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. • Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo con sus funciones asignadas. • Realizar labor asistencial en obra. • Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. • Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. • Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. • Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo con la solicitud del jefe inmediato. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO; COMPONENTE VIAL.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°35		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO; COMPONENTE VIAL.		
CODIGO DE CARGO	MMAOCV-PIV-AH		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado seguimiento de la seguridad y salud.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Diplomado en seguridad y salud ocupacional.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. • Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. • Efectuar control de asistencia del personal de obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO; COMPONENTE VIAL.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°36 PERFIL DE PUESTO	
AREA USUARIA	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PIII-AI
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Ingeniería Civil Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Supervisión de obras) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco -Componente: Acceso Vehicular Pumamarca", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007, Directivas Regionales y Normas vigentes. Cumplir los procesos de obra por la modalidad de ejecución presupuestaria Directa (Administración Directa), considerados en la Directiva N° 013-2022-GR CUSCO/GGR. Cumplir con las disposiciones de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Las demás que le asigne el Inmediato Superior.
CONDICIONES DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0021: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Acceso Vehicular Pumamarca"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, renovables
REMUNERACION MENSUAL	S/4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°37		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIII-AJ		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arqueología. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. Conocimientos de software en costos en presupuestos. Conocimiento del sistema de Administración Pública. Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. Conocimiento de Normas para la puesta en valor de sitios arqueológicos. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de información para tramites al Ministerio de Cultura, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución del componente arqueológico de ejecución del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de planos del componente arqueológico, según DIRECTA VIGENTE. Realizar la solicitud, seguimiento a los tramites del componente arqueológico. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 023- Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CUI: 2250100 – COMPONENTE ARQUEOLOGICO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°38		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
CODIGO DE CARGO	SDEP-TI-AK		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la Elaboración de Expedientes Técnicos.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller o Título Técnico en Arquitectura. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 1 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de Auto CAD, Archicad, Revit. Manejo de Software de Costos y Presupuestos. Capacitaciones en elaboración de Expediente Técnico. Conocimientos en Modelado BIM. Otras herramientas inherentes a la especialidad. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto. Apoyo en la elaboración de metrados. Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos entre otros. Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la elaboración del expediente técnico. Apoyo en la consolidación integral de expedientes técnicos. Apoyo en la elaboración de informes técnicos. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 023- Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CUI: 2250100 – COMPONENTE ARQUEOLOGICO.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°39 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CARGO REQUERIDO	COORDINADOR DE OBRAS/PROYECTOS II
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-AL
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arquitectura. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de AutoCAD o similares. Manejo de Software de Costos y Presupuestos. Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. Conocimiento del Sistema de Administración Pública. Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. Conocimiento de Normas para la puesta en valor de sitios arqueológicos. Conocimientos en Elaboración de Expedientes Técnicos.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de información general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTA VIGENTE. Realizar la solicitud, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad. Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral de aprobación. Otros asignados por el jefe inmediato.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 023- Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CUI: 2250100 – COMPONENTE ARQUEOLÓGICO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°40		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO		
CODIGO DE CARGO	SDPVAUET-PV-AM		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	022 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Acondicionamiento Turístico		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°41 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCION DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – SERVICIOS TURÍSTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO
CODIGO DE CARGO	SDPVAUET-PIII-AN
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Ingeniería Civil o Arquitectura. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área: maestría y/o similar.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el período reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento del almacén y del estado de implementación de la respuesta y monitoreo de riesgos, entre otros. Proporcionar la información requerida en los aplicativos informáticos correspondientes. Participar en las sesiones de seguimiento cuando sea convocado. Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, detallando las cantidades, características y especificaciones relevantes. Presentar un calendario valorizado de avance de obra en función del plazo de ejecución establecido y en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). Realizar cualquier otra tarea que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	022 - Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco – Componente: Acondicionamiento Turístico
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





N°42		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA Y EVALUADOR ESPECIALISTA II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIII-AÑ		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conocimientos de software en costos y presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. Conocimiento del sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. Conocimiento en diseño de pavimentos. Conocimientos en modelado BIM. Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados o del personal contratado por especialidad. Elaboración de información general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniería (Estudio de Tráfico, Estudio de Seguridad Vial y señalización, Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, plan de mantenimiento vial), según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra, según DIRECTA VIGENTE Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTA VIGENTE. Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 028 – Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CU 1628, CU 1629 Y R080258, TRAMOS: CU 1628 (EMP.CU 1627-EMP. CU 1629), CU 1629 (EMP.CU 1628-DV MOSOC-EMP.CU 1628), CU 1628 (DV MOSOC-THUMI), R080258 (EMP.CU-1628 THUMI-ROSASANI), DISTRITO DE MOSOC LLACTA DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”, CON CUI N°: 2608099.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°43		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
CODIGO DE CARGO	SDEP-TI-AO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como asistente apoyo de jefe de proyecto – cadista.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller en Ingeniería Civil. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 1 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 6 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de Auto CAD, auto CAD Civil 3D. Manejo de Software de Costos y Presupuestos. Capacitaciones en elaboración de Expediente Técnico. Conocimientos en Modelado BIM. Otras herramientas inherentes a la especialidad. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto. Apoyo en la elaboración de metrados. Asistencia técnica en la elaboración de planos necesarios para la elaboración del expediente técnico de las diferentes especialidades. Apoyo en la verificación de compatibilidad de las diferentes especialidades al jefe de proyecto. Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos entre otros. Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la elaboración del expediente técnico. Apoyo en la consolidación integral de expedientes técnicos. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 028 – Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CU 1628, CU 1629 Y R080258, TRAMOS: CU 1628 (EMP.CU 1627-EMP. CU 1629), CU 1629 (EMP.CU 1628-DV MOSOC-EMP.CU 1628), CU 1628 (DV MOSOC-THUMI), R080258 (EMP.CU-1628 THUMI-ROSASANI), DISTRITO DE MOSOC LLACTA DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N°: 2608099.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MGT. MARIO CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W. Cazona Vargas
SUPER DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Jic. Asm. Milton H. Vargas Comacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO



N°44		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE - II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-AP		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como especialista en Obras de Arte y Drenaje.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en diseño de obras de arte y drenaje en carreteras. • Conocimientos en la elaboración de estudios hidrológicos en carreteras. • Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Conocimientos de software en costos y presupuestos. • Manejo de AutoCAD o similares. • Conocimiento del sistema de Administración Pública. • Conocimientos de la normativa de carreteras. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diseño de obras de arte y drenaje del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración del estudio hidrológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de estudios básicos de Ingeniería competentes a la especialidad, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de los metrados del estudio de hidrología, obras de arte y drenaje del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración del presupuesto del estudio de hidrología, obras de arte y drenaje del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de las especificaciones técnicas del estudio de hidrología, obras de arte y drenaje del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Estructuración del cronograma de ejecución de obra correspondiente a la especialidad de hidrología, obras de arte y drenaje, según DIRECTA VIGENTE • Elaboración de planos correspondientes a la especialidad de hidrología, obras de arte y drenaje, según DIRECTA VIGENTE. • Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados del área competente. • Apoyo en el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. • Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 028 – Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CU 1628, CU 1629 Y R080258, TRAMOS: CU 1628 (EMP.CU 1627-EMP. CU 1629), CU 1629 (EMP.CU 1628-DV MOSOC-EMP.CU 1628), CU 1628 (DV MOSOC-THUMI), R080258 (EMP.CU-1628 THUMI-ROSASANI), DISTRITO DE MOSOC LLACTA DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”, CON CUI N°: 2608099.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°45		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
CODIGO DE CARGO	SDEP-TI-AQ		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como asistente técnico.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller o Título Técnico en Ingeniería Civil. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 1 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 6 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de Auto CAD, auto CAD Civil 3D. Manejo de Software de Costos y Presupuestos. Capacitaciones en elaboración de Expediente Técnico. Conocimientos en Modelado BIM. Otras herramientas inherentes a la especialidad. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto. Apoyo en la elaboración de metrados. Apoyo en la elaboración de planos del expediente técnico. Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos entre otros. Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la elaboración del expediente técnico. Apoyo en la consolidación integral de expedientes técnicos. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO"- CON CUI N°: 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MGR. MARIO CHAMPICONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W. Cazorla Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Mg. Lic. Lic. M. Vargascamacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO



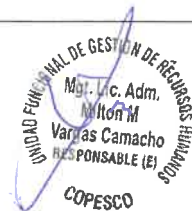
N°46		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE PUENTES II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-AR		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como especialista en diseño de puentes y muros.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la elaboración de diseño de puentes. Conocimientos en diseño de muros en carreteras. Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conocimientos de software en costos en presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimiento del sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. Conocimientos del manual de puentes. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del diseño de puentes del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del diseño de muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniera competentes a la especialidad, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de los metrados del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra correspondiente a la especialidad del estudio de puentes y muros del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE Elaboración de planos correspondientes a la especialidad del estudio de puentes y muros, según DIRECTA VIGENTE. Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados del área competente. Apoyo en el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO"- CON CUI N°: 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge W.
Caza
SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA

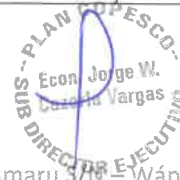
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lic. Srta.
Milton M.
Vargas Camacho
RESPONSABLE (E)

N°47		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA Y EVALUADOR ESPECIALISTA II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIII-AS		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Conocimientos de software en costos en presupuestos. • Manejo de AutoCAD o similares. • Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. • Conocimiento del sistema de Administración Pública. • Conocimientos de la normativa de carreteras. • Conocimiento en diseño de pavimentos. • Conocimientos en modelado BIM. • Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. • Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados o del personal contratado por especialidad. • Elaboración de información general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de estudios básicos de Ingeniería (Estudio de Tráfico, Estudio de Seguridad Vial y señalización, Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, plan de mantenimiento vial), según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. • Estructuración del cronograma de ejecución de obra, según DIRECTA VIGENTE • Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTA VIGENTE. • Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. • Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: “CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO”- CON CUI N°: 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°48		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE II		
CODIGO DE CARGO	SDEP-PIV-AT		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como especialista en Hidrología y Obras de Arte.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en la carrera de Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 03 años. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la elaboración de estudios hidrológicos en carreteras. Conocimientos en diseño de obras de arte en carreteras. Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos. Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conocimientos de software en costos en presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimiento del sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del estudio hidrológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del diseño de obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniería competentes a la especialidad, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de los metrados del estudio de hidrología y obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del estudio de hidrología y obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del estudio de hidrología y obras de arte del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra correspondiente a la especialidad de hidrología y obras de arte, según DIRECTA VIGENTE Elaboración de planos correspondientes a la especialidad de hidrología y obras de arte, según DIRECTA VIGENTE. Realizar la formulación de términos de referencia, seguimiento, trámite y conformidad de los servicios por especialidades tercerizados del área competente. Apoyo en el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 027 – Proyecto: “CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL PAMPACONAS - TAPARACUYOC, DE LA C.C. DE VILCABAMBA, DEL DISTRITO DE VILCABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO”- CON CUI N°: 2513339.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°49		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
CODIGO DE CARGO	MPC-PIV-AU		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del plan de monitoreo arqueológico del proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Diplomado en seguridad y salud ocupacional.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. • Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Centro de Interpretación Casa Martín Pío Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°50		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA II – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
CODIGO DE CARGO	MPC-PIV-AV		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional Especialista para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera de obra.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD o similares. • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Reglamento Nacional de Edificaciones. • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimiento de la Ley N° 29296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. • Conocimientos en obras de Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación técnica del proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente acorde a la especialidad, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. • Formular los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas para bienes y servicios de la especialidad. • Elaborar los informes mensuales de especialidad. • Revisar y validar los resultados de los servicios tercerizados de la especialidad. • Apoyo en la proyección de opiniones técnicas en la especialidad. • Realizar seguimiento a la ejecución de las partidas de la especialidad. • Formular las modificaciones del Expediente Técnico de la especialidad. • Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	012 – Centro de Interpretación Casa Martín Pío Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
MGT. MARIO
CHAMPI CONDORI
JEFE
PLAN COPESCO

PLAN COPESCO
Econ. Jorge
Cazorla Vargas
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. Lic. Edm.
Milton M.
Vargas Camacho
RESPONSABLE (E)
COPESCO



N°51		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
CODIGO DE CARGO	MPC-TI-AW		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado manejo de almacén de obra		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T. en un plazo no mayor de 15 días calendarios, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un período de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°52		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
CODIGO DE CARGO	MPC-TII-AX		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la parte administrativa de la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad y/o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	No aplica.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. • Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. • Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. • Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. • Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. • Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. • Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). • Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. • Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. • Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°53		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
CODIGO DE CARGO	MPC-PV-AY		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. • Manejo de Microsoft Office. • Manejo de Microsoft Project o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. • Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. • Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. • Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. • Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo • Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. • Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. • Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. • Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°54		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO TOPOGRAFO I – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
CODIGO DE CARGO	MPC-TI-AZ		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un técnico en topografía para realizar trabajos de levantamiento topográfico, así como trazos en obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título técnico en Topografía.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Cursos de Capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la verificación de la georreferenciación de los levantamientos topográficos Realizar la verificación de la topografía de los levantamientos topográficos Coordinar constantemente con el maestro de obra para obtener información diaria del avance de obra. Informar oportunamente al residente de obra sobre el avance físico, el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. Responsabilidades en control topográfico y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. Elaboración de los planos finales de obra. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°55		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	RESIDENTE DE OBRA "CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA"		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO – CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
CODIGO DE CARGO	MPC-PV-AAA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Licenciado en Arqueología para garantizar la protección del patrimonio durante la ejecución de la obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Arqueología. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Conocimientos en Investigación Arqueológica y Conservación. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear el proceso constructivo y verificar la inexistencia de restos arqueológicos en las zonas de trabajo. Verificar y controlar los trabajos de remoción de suelos por parte de la obra. Participar en la elaboración del Plan de mitigación arqueológica de bienes culturales inmuebles. Realizar el seguimiento de los trámites presentados a la DDC - Cusco Elaborar los planes de contingencia de la obra, de ser requeridas por la DDC - Cusco Elaborar toda la información/documentación que solicite la DDC - Cusco sobre el proyecto. Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio cultural. Coordinar con la residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención considerando el compromiso patrimonial. Elaborar los informes mensuales referente al PMAR. Identificación, registro y catalogación del material cultural de las intervenciones. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. Al finalizar el año fiscal o la culminación del PIA deberá presentar un informe anual de las actividades. Al culminar el PMAR tramitar el cierre del mismo ante la DDC - Cusco. Recomendar y monitorear procedimientos constructivos dentro del área de influencia de la obra. Lo demás que se le indique el jefe inmediato. Al terminar el contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previo autorización del inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

